CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
29 AGO 2022
RECIBIDO
Firma... Hora 10:43

Moción de Orden del Día N° 3741

PEDRO EDWIN MARTÍNEZ TALAVERA
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

CONGRESO de la REPÚBLICA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCION DE SALUDO POR ANIVERSARIO

El Congresistas de la República que suscribe, **PEDRO EDWIN MARTINEZ TALAVERA**, integrante del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, proponen la siguiente moción de orden del día;

CONSIDERANDO

Que, la historia se remonta a los años de 1929 y 1930 cuando se asentaron familias laboriosas en la jurisdicción del distrito y conocido como "Barrio chino", cuando sus habitantes se abastecían de agua, cargándola en la espalda con dos recipientes en cada lado y un palo cruzado (yugo), esto según costumbres "chinas"; también por esa época existía una ruta de ómnibus que prestaban servicio de transporte, conocida como Línea "La china", cuyos ómnibus por su configuración y colores blanco y negro fueron bautizadas con ese apelativo;

Que, el Distrito de mariano Melgar fue creado el 27 de agosto de 1965, mediante la Ley N° 15594, siendo el Arquitecto Fernando Belaunde Terry, Presidente Constitucional de la República, ubicada en el sector este y noreste de la ciudad de Arequipa con una superficie de área urbana de 285 Hectáreas Aproximadamente, de una configuración topográfica heterogénea, que comprenden áreas abruptas;

Que, la creación del distrito se en memoria al poeta y revolucionario independista a Mariano Melgar Valdivieso, conocido como "El poeta de los Yaravies", personaje arequipeño mas importante de toda la historia y mas emblemático de la identidad Arequipeña, encontrando entre los tantos versos y prosas escritos, nos regala la siguiente frase en el manuscrito "Marcha Patriótica":

> Ya llegó el dulce momento en que es feliz Arequipa, ya en
> mi suelo disipa el despotismo feroz:
> Ya se puede a boca llena gritar: que la patria viva, que la
> libertad reciba que triunfe nuestra nación.

Por lo expuesto:

El Congreso de la República

Acuerda:

Primero.– Expresar su más cálido y afectuoso saludo al Distrito de Mariano Melgar de la Provincia y Departamento de Arequipa, por motivo de la celebrar el 27 de agosto de 2022, el 57° aniversario de creación.

Segundo. – Disponer la presente moción de saludo al señor Percy Luis Cornejo Barragán, alcalde de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, por su intermedio, se haga el extensivo saludo a las autoridades políticas, militares, policiales, judiciales, civiles y eclesiásticas, así como a la población del referido distrito.

Lima, agosto de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MARTINEZ TALAVERA Pedro Edwin FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/08/2022 20:58:33-0500